

MENDOZA 19 OCT 2016

VISTO:

El EXP-CUY:22771/2016, en el que obra el proyecto de **DIPLOMATURA DE POSGRADO: DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS**, elaborado por la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene como finalidad elaborar mecanismos de conocimientos que recaen directamente sobre los docentes encargados de la formación integral de futuros profesionales como eje principal del proceso enseñanza-aprendizaje y la transmisión de contenidos;

Que esta propuesta de posgrado está destinada a profesionales que se desempeñan como docentes, tutores, instructores de residencia del área de la Salud Odontológica (Odontólogos, Médicos, Fonoaudiólogos, Bioquímicos, Biólogos, etcétera) que se desempeñen en actividades vinculadas a la docencia en las Ciencias Odontológicas y de la Salud y ofrece una instancia de formación complementaria, específica y pertinente a la necesidades educacionales de nuestra institución e instituciones semejantes;

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad presta conformidad al Proyecto de Referencia,

Que teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 20 de setiembre de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la creación de la **DIPLOMATURA DE POSGRADO: DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS**, en el ámbito de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 2º.- Aprobar la organización curricular de la **DIPLOMATURA DE POSGRADO: "DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS"**, en el ámbito de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con lo establecido por Resolución Nº 3062/2015-CS, que obra en ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION Nº 128  
db

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. Adriana Néilda POLETTI  
SECRETARIA de POSGRADO

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 128/2016-CD)

**DIPLOMATURA en  
DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS**

• **a) Identificación del Proyecto:**

**DIPLOMATURA de POSGRADO en  
DOCENCIA UNIVERSITARIA en CIENCIAS ODONTOLÓGICAS**

• **b) Unidad académica responsable:** Facultad de Odontología, U.N. Cuyo

• **c) Responsable de la elaboración del proyecto:**

Magister Virginia Ruth Flom

• **d) Director, Co-director y Comité Académico**

**Director:** Magister Virginia Ruth Flom

**Co-Director:** Magister María Francisca Casanueva

**Comité Académico:**

Prof. Dra. Patricia Di Nasso

Dr. Fernando Fuentes

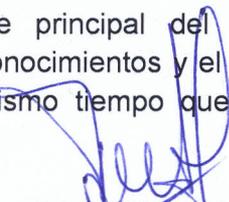
Magister Giorgina Ferri

• **e) Fundamentación:**

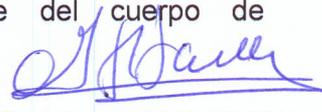
El profesional de la Salud que todo país necesita debe dominar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para obtener el título que lo habilita a ejercer su profesión, mecanismos que recaen directamente sobre los docentes encargados de la formación integral de éste futuro profesional.

Las estrategias educativas formativas de los estudiantes deben ser el principal motivo de preocupación de cualquier docente del área de ciencias de la salud y particularmente del área de la Odontología, por este motivo a través de este programa se proporciona un espacio de formación continua para académicos que se desempeñan en mencionada área, fortaleciendo las competencias pedagógicas y adquisición de herramientas para la proposición de soluciones en diferentes contextos educativos.

El objetivo central del proceso de enseñanza-aprendizaje es la transmisión de contenidos. De forma tradicional siempre se ha pensado que el docente es el eje principal del proceso ya que es el poseedor y transmisor exclusivo de conocimientos y el estudiante por su parte juega un rol pasivo de simple receptor. Al mismo tiempo que el curriculum se diseña sobre la base del cuerpo de

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. Adriana Nélide POLETTI  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)  
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

ANEXO I (Resolución Nº 128/2016-CD)

conocimientos de la carrera y la evaluación del alumno se basa en la memorización de contenidos adquiridos.

A diferencia de la enseñanza tradicional, el aprendizaje basado en problemas (ABP) es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tiene por objetivo un aprendizaje complejo, donde se integre el saber, el saber ser y el saber hacer, en donde el docente cumple un rol de orientador y mediador del aprendizaje, donde se utilizan estrategias metodológicas más activas que involucran al estudiante y lo hacen el eje principal del proceso. Con este tipo de enseñanza el diseño del curriculum se inicia a partir de un perfil de egreso, que identifica claramente las competencias laborales.

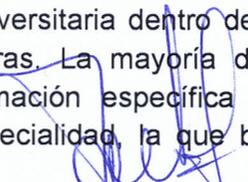
Todo esto se sustenta en que el Profesional de la Salud Odontológica del siglo XXI debe ser un profesional competente (en los tres ámbitos) que van a ser esenciales para desempeñarse ante los desafíos que enfrentará en su ámbito laboral, y para que esto ocurra se requieren académicos formados y preparados para recrear ambientes de aprendizaje ideales. Se propiciará la innovación académica y comunicacional contemplando los cambios y continuidades necesarias para acompañar la transformación de la Facultad de Odontología y la UNCuyo y sus objetivos estratégicos institucionales.

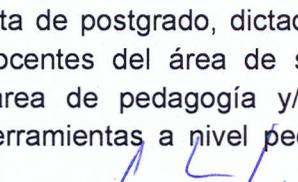
La Facultad de Odontología nace como Escuela a partir del Decreto de creación N°27258/50 y por Resolución N°58/86 del Ministerio de Educación y Justicia es declarada FACULTAD. A 40 años de ese momento y habiendo recorrido un camino de constante crecimiento en la Universidad Nacional de Cuyo, se considera que es el momento de que las clínicas y servicios que se prestan en las instalaciones de la Facultad de Odontología de nuestra Universidad sea declarado HOSPITAL ODONTOLOGICO UNIVERSITARIO creado por Resol. N° 043/2016 CD. Constituye uno de los pocos en su tipo en el centro-oeste argentino, y el primer polo de salud bucal de nuestro corredor andino. Es atendido por Profesionales Odontólogos y por Estudiantes de grado y posgrado que, estrictamente tutelados, realizan sus prácticas clínicas de consultorio.

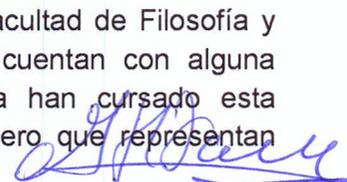
Por todo lo antes expresado, este programa está destinado a profesionales que se desempeñan como docentes, tutores, instructores de residencia del área de la Salud Odontológica (Odontólogos, Médicos, Fonoaudiólogos, Bioquímicos, Biólogos, etcétera) que se desempeñen en actividades vinculadas a la docencia en las Ciencias Odontológicas y de la Salud y ofrece una instancia de formación complementaria, específica y pertinente a la necesidades educacionales de nuestra institución e instituciones semejantes.

• **f) Antecedentes**

Desde el año 1995 la UNCuyo cuenta con la Especialización en Docencia Universitaria dentro de su oferta de postgrado, dictada en la Facultad de Filosofía y Letras. La mayoría de los docentes del área de salud que cuentan con alguna formación específica en el área de pedagogía y/o docencia han cursado esta especialidad, la que brinda herramientas a nivel pedagógico pero que representan

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTO  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASO  
DECANA

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)  
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

ANEXO I (Resolución Nº 128/2016-CD algunas dificultades para implementar en el ámbito de la enseñanza de las ciencias médico-odontológicas. De hecho, un alto porcentaje de la planta docente de la Facultad de Odontología ha egresado de esta especialidad y esta propuesta formativa es complementaria y específica para los procesos educativos en los que está implicado un acto odontológico.

Dentro del ámbito de la UNCuyo no se cuenta con un espacio de formación específica para la docencia en el área de salud odontológica, ámbito complejo y diferente de la docencia tradicional (que involucra 3 actores, al docente, el estudiante y el paciente) porque no sólo se interactúa con el estudiante y sus condiciones particulares y únicas de aprendizaje sino que se prepara al estudiante para tratar con pacientes en situaciones de mucho estrés.

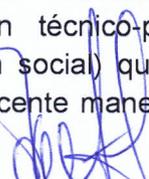
Este proceso educativo tiene un carácter bilateral dado por la participación protagónica del profesor que enseña y del estudiante que aprende en continua interrelación, pero que en el ciclo clínico de las carreras odontológicas, participa otro componente subjetivo protagónico: el paciente sano o enfermo que es a la vez objeto y sujeto del proceso salud-enfermedad, que le proporciona características propias y específicas al proceso educativo en el área clínica.

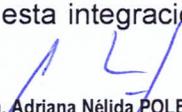
Bajo estas condiciones especiales, el docente del área de las ciencias odontológicas debe contar con herramientas y metodologías específicas y necesarias para el ámbito en el cual se desenvuelve, en pos de lograr las mejores y óptimas condiciones para el aprendizaje del estudiante en el marco de la atención de pacientes. Es necesario entonces, tener especial formación en el área del diagnóstico hacia el perfil del estudiante y trabajar en metodologías diferenciadas para alcanzar el mayor rendimiento en la actividad del aula, áreas clínicas, en plataformas informáticas y variadas estrategias que centren su quehacer en el aprendizaje del estudiante.

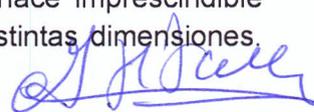
En dicho proceso el estudiante se instruye bajo la guía del docente, requiriéndose una adecuada planificación y organización del mismo, para poder alcanzar los objetivos previstos. En el mismo la actividad del profesor tiene suma importancia, ya que tiene la función de conductor-guía del proceso en sí, además de planificar y dirigir la actividad del estudiante, de controlar sistemáticamente y evaluar los resultados.

A través de esta formación académica se promueve el mejoramiento de la calidad de la educación superior en el área Odontológica, sobre todo enfocada a la evaluación clínica.

En la enseñanza de la Odontología como ciencia de la salud se ven varios factores involucrados, como la relación entre el docente-tutor y el estudiante, el vínculo entre el paciente y el estudiante y la situación clínica a resolver, ya sea ésta simulada o real en un centro de atención. Ésta multiplicidad de factores resultan en una gran complejidad en la enseñanza-aprendizaje de ésta ciencia, lo que muchos autores reflejan en la bibliografía actualizada, como dimensiones esenciales del proceso educativo (dimensión técnico-profesional; dimensión interpersonal; dimensión ambiental y dimensión social) que están estrechamente relacionadas, y se hace imprescindible que el docente maneje a cabalidad esta integración entre las distintas dimensiones.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTI  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 128/2016-CD)

Es entonces un proceso entre docentes y educandos que se desarrolla en los propios servicios de salud y con la sociedad, y que solo pueden manejar docentes con las herramientas adecuadas, que son precisamente las que esta Diplomatura pretende desarrollar.

• **g) Objetivos**

**Objetivo General**

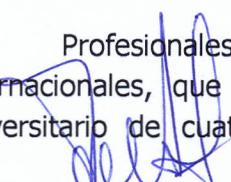
Formar profesionales con competencias en educación e investigación en el campo de la educación médico-odontológica, que respondan a las demandas de la población estudiantil universitaria actual.

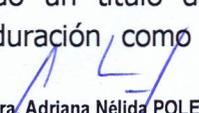
**Objetivos específicos**

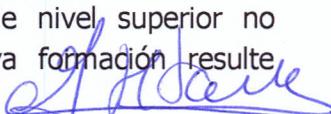
- Preparar al cursante para la planificación de clases orientadas al aprendizaje complejo en ciencias odontológicas
- Promover el diseño de estrategias de conducción de procesos educativos en Ciencias Odontológicas
- Promover el diseño de medios complementarios para la práctica de la enseñanza.
- Promover el diseño de procedimientos e instrumentos para evaluar aprendizajes complejos
- Desarrollar el análisis de la Teoría y de la práctica educativa clínica en los procesos de enseñanza de las ciencias odontológicas.
- Propender a la comprensión y análisis de los modelos de formación integral basados en competencias.
- Comprender y aplicar los procesos y las metodologías que promueven el desarrollo de competencias (trabajo por proyectos, resolución de problemas y enseñanza para la comprensión).
- Generar procesos de análisis de las teorías curriculares y diseños curriculares basados en competencias laborales, así como las estrategias metodológicas
- Aplicar metodologías tutoriales clínicas que ayuden al desarrollo del pensamiento crítico y creativo de nuestros estudiantes.
- Propender a la identificación y descripción de los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para la construcción de instrumentos evaluativos basados en competencia.
- Generar mecanismos de comprensión de la importancia de los procesos evaluativos en las modificaciones de las estrategias metodológicas y diseños curriculares.

**h) Destinatarios:**

Profesionales de la salud egresados universitarios nacionales o internacionales, que hayan obtenido un título de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, cuya formación resulte

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTI  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 128/2016-CD compatible con las exigencias de posgrado al que se aspira, tal como lo establece artículo 39 bis de la Ley 24521.

• **i) Requisitos de Admisión:**

Profesionales del área de la salud egresados universitarios nacionales o internacionales con un año de graduación como mínimo, con antecedentes en Docencia Universitaria.

Presentación de CV

• **j) Cupo mínimo y máximo:** Mínimo: 10 inscriptos Máximo: 20 inscriptos

• **k) Certificación a otorgar:**

• **l) Carga horaria:** 200 hs

**80 hs presenciales y 120 hs no presenciales**

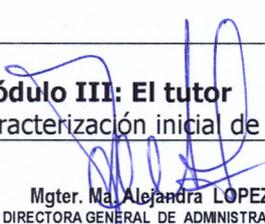
• **m) Duración y cronograma:** 10 meses

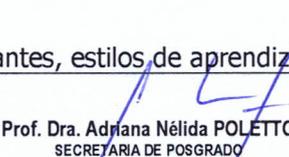
• **n) Modalidad:** Semipresencial

Educación a distancia mediante uso de plataforma virtual UNCuyo

• **ñ) Propuesta curricular:** cursos, seminarios, talleres, presentaciones, otras actividades.

Contenidos Mínimos	Actividad a desarrollar Carga horaria	Tutor a cargo de módulo
<b>Módulo I: La Universidad</b> ¿qué es universidad? Tipos de universidad, acuerdos internacionales, la universidad del siglo XXI. Diferencias entre educación tradicional versus educación centrada en el aprendizaje.	Curso /Taller Presencial: 8hrs E-learning: 12hrs	Prof. Castagnolo  Prof. Cunetti
<b>Módulo II: El ambiente de aprendizaje</b> Bases psicopedagógicas para el aprendizaje universitario. Nativos digitales versus inmigrantes digitales, motivación, estrés académico.	Curso /Taller Presencial: 8hrs E-learning: 12hrs	Prof. Castagnolo  Prof. Cunetti
<b>Módulo III: El tutor</b> Caracterización inicial de los estudiantes, estilos de aprendizaje	Curso /Taller Presencial: 16hrs	Prof. Castagnolo

  
 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
 Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTI  
 SECRETARIA DE POSGRADO

  
 Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
 DECANA

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)  
 Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



ANEXO I (Resolución Nº 128/2016-CD)

Perfil del tutor de ciencias básicas, preclínicas y clínicas. Funciones del tutor (profesor vs tutor). Estrategias tutoriales (feed back efectivo). Liderazgo académico en relación con la calidad Institucional. Trabajo en equipo.	E-learning: 24hrs	Prof. Cunetti
<b>Módulo IV: La enseñanza en el Nivel Superior</b> El diseño de la enseñanza: fundamentos, intencionalidades (competencias y objetivos). Contenidos: selección, organización, secuenciación. Las estrategias didácticas: estrategias que favorecen la construcción del conocimiento y el desarrollo de competencias((role playing, círculos concéntricos, la pecera, phillips 66; estrategias activas, simulación clínica, aprendizaje a distancia, innovación, TIC´s.). Recursos y Material didáctico. La evaluación: significado, criterios e instrumentos. Dimensión ética de la evaluación.	Curso /Taller Presencial: 20hrs E-learning: 30hrs	Prof. Castagnolo Prof. Cunetti Prof. Lucero
<b>Módulo V: Evaluación</b> Entorno de evaluación, métodos de evaluación, escenarios evaluativos OSCE, evaluación para el aprendizaje (revisiones de evaluaciones escritas) evaluación significativa y formativa, feed back.	Curso /Taller Presencial: 20hrs E-learning: 30hrs	Prof. Castagnolo Prof. Cunetti Prof. Flom
<b>Elaboración y presentación de trabajo final integrador</b>	Curso /Taller Presencial: 8hrs E-learning: 12hrs	Todos los profesores de la diplomatura

• o) Descripción de actividades curriculares

**Respaldo bibliográfico**

Se les entregará a todos los alumnos una recopilación bibliográfica inicial que comprende un capítulo básico, artículo o medio audiovisual de un tema que se tratará en cada sesión, permitiendo que el alumno tenga la posibilidad construir un portfolio con papers sobre la temática a desarrollar.

Además se les brindará una amplia lista de referencias bibliográficas que incluyen libros, revistas, material audiovisual, o direcciones electrónicas que deben utilizar como complemento a los diferentes temas que se tratarán en la diplomatura, favoreciendo y promoviendo el aprendizaje autónomo. Durante las diferentes clases los docentes irán complementando esta lista de recopilación bibliográfica.

• p) Formas de evaluación y requisitos:

**Formas de Evaluación y requisitos de aprobación de cursos, seminarios y otras actividades acreditables**

**Actividades de E-learning**

La carga horaria destinada al e-learning contará con actividades específicas planificadas para desarrollar a través de la plataforma virtual UNCuyo. Estas actividades incluirán interacciones en foros, entregas programadas de trabajos escritos

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTO  
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)  
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

ANEXO I (Resolución Nº 128/2016-CD

o guías de aprendizaje, montaje y presentación de recursos didácticos que involucren internet y/o redes sociales, etcétera.

**Seminarios**

El seminario es un formato curricular que consta de investigaciones, lecturas de bibliografía, exposiciones orales, debates.

Se tiene un espacio dentro de la diplomatura para preparar una exposición final de un tema seleccionado que sea de utilidad y aplicación de los estudiantes en sus respectivas áreas de trabajo. Este espacio estará bajo la dirección de los docentes de la diplomatura, con el fin de forjar criterios y a futuro, solucionar las diferentes situaciones académicas que se presentan en la labor diaria.

Este espacio se presta para que los estudiantes discutan y valoren algunos conceptos que generen duda o controversia, durante el seminario o durante el desarrollo de la diplomatura.

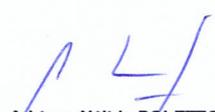
Las ayudas audiovisuales para la presentación del seminario son de libre elección del estudiante.

• **g) Características y requisitos de aprobación del trabajo final integrador:**

Trabajo Final Integrador (TFI): la producción del TFI por parte del estudiante estará acompañada por un docente asesor, quien deberá ser parte del cuerpo docente de la diplomatura. El mismo será valorado y calificado por tres docentes que formen parte del cuerpo académico de la diplomatura.

Exposición oral del Trabajo aprobado

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTI  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA